

Folio
SAD/C/041/2021

Asunto
Solicitud de realización de Acciones Contra
el Cambio Climático

CDMX, 02 de junio de 2021

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS DE ÁREA, ABOGADO GENERAL
PRESIDENTE DEL DECANATO, COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN E
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECTORES DE COORDINACIÓN, COORDINADORES Y
DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA, DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, DE INNOVACIÓN E
INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y DE APOYO EDUCATIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

Hago referencia a la incorporación de aspectos de sustentabilidad en las actividades normativas actuales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de manera que sean congruentes con el compromiso social y medio ambiente, además alinear dichas actividades con las acciones estratégicas y proyectos institucionales previstas en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 y Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2021-2024, específicamente en el "Eje Transversal 1", denominado "Compromiso Social y Sustentabilidad".

Sobre el particular, se exhorta a la Comunidad Politécnica a la realización de Acciones de Gestión Sustentable (de mitigación y adaptación al cambio climático sobre agua, energía y áreas de conservación ecológica), a través de sus Comités Ambientales, se proponen de manera enunciativa más no limitativa las siguientes acciones:

En el rubro de Energía:

- Cambio de focos por luminarias ahorradoras de energía, las luminarias retiradas se coloquen como RP
- Instalación de paneles solares
- Controles independientes de luminarias
- Cortadores de suministro de energía.
- instalación de sensores de presencia para el encendido de luminarias
- Apagado de luminarias y desconexión de aquellos bienes que consuman energía eléctrica que no sean utilizados.

En el apartado de Agua:

- Reparación de fugas
- Tiempo de respuesta para la atención a fugas
- Sistema de captación de agua pluvial
- Riego correcto de áreas verdes
- Uso de agua tratada para riego
- Instalación de llaves y sanitarios ahorradores

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López
Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo
Electrónico: sriaadm@ipn.mx



Folio
SAD/C/041/2021

En el rubro AICE:

- Recuperación de suelos erosionados, descompactación y aplicación de composta.
- Prohibir la plantación de arbolado sin autorización de CPS, con el fin de controlar la plantación invasiva de especies exóticas, lo que incrementa los costos de mantenimiento de áreas verdes.
- Reducir al mínimo de extensión de áreas verdes pastizadas (eliminar la solicitud de semilla de pasto del anexo técnico de jardinería.
- Levantamiento forestal.
- Cajeteo correcto del arbolado del IPN.
- Solicitar en el anexo técnico de jardinería el suministro crasuláceas, cactáceas y árboles nativos que sustituyan los que se retiren

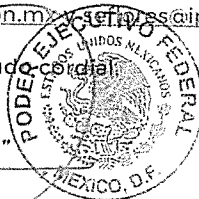
Dichas acciones deberán ser reportadas mediante el documento titulado "Reporte de Acciones de Gestión Sustentable", el cual se adjunta al presente, mismo que se solicita sea llenado y debidamente firmado por las autoridades correspondientes, el día 30 de cada mes, enviándolo a los correos electrónicos jlopezjz@ipn.mx, arromero@ipn.mx y sflores@ipn.mx, asimismo deberán entregarlo físicamente en días hábiles a la Dirección de Servicios Generales, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en su domicilio ubicado en *Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, Puerta No. 7, Colonia Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México*, acompañando la entrega con un oficio dirigido al Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez, Director de Servicios Generales, por ende, el primer reporte deberá ser presentado el día 30 de junio del presente año.

Por lo antes expuesto, hago un exhorto a toda la Comunidad Politécnica a participar en este mecanismo que conjuga acciones de sustentabilidad y fomenta la premisa de minimizar los efectos del cambio climático, entre el personal docente, administrativo, estudiantes y autoridades.

Con objeto de atender cualquier duda o aclaración y estar en posibilidades de proporcionar un servicio adecuado para este fin, la Dirección de Servicios Generales pone a su disposición la extensión 55178 y los correos electrónicos arromero@ipn.mx y sflores@ipn.mx, en la Extensión 55186.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO
EL SECRETARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Dr. Arturo Reyes Sandoval.- Director General del IPN. Para su conocimiento.
M.B.A. Julieta Olivia Muñoz Olmos.- Titular del Órgano Interno de Control en el IPN
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez.- Director de Servicios Generales del IPN.

JTS/ROAG/SFC*

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja. Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 Ext.: 51124, Correo Electrónico: sriaadm@ipn.mx





DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
REPORTE DE ACCIONES DE GESTIÓN SUSTENTABLE

Nombre de la Dependencia Politécnica: _____
Fecha: _____

Año 2021

Mes a reportar :	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	noviembre	Diciembre
Periodo :												
Rubro:												
Accion realizada :												

Áreas de conservación ecológica:

AEE

AGUA=A

ENERGIA=E

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE:
CARGO: Subdirector Administrativo
EMAIL:
EXTENSION:
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE:
CARGO: Jefe de Recursos Materiales y/o Mantenimiento
EMAIL:
EXTENSION:
FIRMA: